

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MILCOLORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la Compañía situadas en las Avellanas E2-25 y Juncal, siendo las 9h00, se reúnen los Socios de MILCOLORES CIA. LTDA., con el fin de celebrar la Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes Socios:

- La señora Magloire Beatriz Berrú Berrú, propietaria de 715 participaciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 715,00.
- La señora María Beatriz Aguirre Berrú, propietaria de 195 participaciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 195,00.
- El señor Carlos Víctor Aguirre Berrú, propietario de 195 participaciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 195,00.
- La señora Luz Victoria Aguirre Berrú, propietaria de 195 participaciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 195,00.; ha delegado mediante un poder debidamente legalizado a la señora Magloire Beatriz Berrú Berrú, para que la represente en la respectiva junta.

Preside la Junta el señor Carlos Víctor Aguirre Berrú y actúa como Secretaria la señora María Beatriz Aguirre Berrú.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, y constatado por parte de la señora Secretaria, el señor Presidente declara instalada la presente junta General, la misma que resuelve:

1. Revisión del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Lectura y aprobación del informe de auditoría correspondiente al ejercicio del 2019.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
4. Análisis sobre distribución de dividendos a los socios.
5. Decisión sobre cambios y movimientos en las cuentas de patrimonio: Reserva Legal y Reserva Facultativa.
6. Firma del Acta.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Revisión del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por medio de Secretaría se procede a dar lectura a los informes de gestión de la compañía, y se pone los mismos en consideración de la Junta.

Los socios deliberan por unos minutos respecto de los documentos y resuelven aprobar el Informe de Gestión, con el voto salvado de los socios administradores.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

2. Lectura y aprobación del informe de auditoría correspondiente al ejercicio del 2019.

Por medio de Secretaría se procede a dar lectura al informe de auditoría emitido por la empresa M&BA Cía. Ltda., quienes fueron los Auditores Independientes del ejercicio económico del año 2019; se ponen en consideración de la Junta los informes.

Los socios resuelven aprobar el Informe, con el voto salvado de los socios administradores.

3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Por medio de Secretaría se procede a solicitar al Contralor de la compañía, la explicación a la Junta de los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

La Junta delibera por unos minutos respecto de los mismos y resuelve aprobarlos con el voto salvado de los socios administradores.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

4. Análisis sobre distribución de dividendos a los socios.

Toma la palabra el Presidente, quien señala que de conformidad con lo explicado en el punto anterior, propone que el resultado del ejercicio del 2019 se mantenga en la cuenta de patrimonio, resultados acumulados para efectos de futuras capitalizaciones o una distribución de resultados cuando la compañía cuente con una liquidez para realizarlo. La Junta delibera por unos minutos y resuelve aceptar lo propuesto.

5. Decisión sobre cambios y movimientos de las cuentas de patrimonio: Reserva Legal y Reserva Facultativa.

Se da la palabra al Contralor de la compañía, quien explica que se deben efectuar los movimientos correspondientes en las cuentas de Patrimonio: Reserva Legal y Reserva Facultativa, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece la ley de compañías.

<b>Expresado en Dólares de Los Estados Unidos de Norte América USD. \$</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Reserva Facultativa</b>
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	\$49.580,31	\$240,00
Movimientos	(\$48.930,31)	\$48.930,31
<b>Nuevo Saldo Ajustado</b>	<b>\$650,00</b>	<b>\$49.170,31</b>

Toma la palabra el Presidente, quien indica que de conformidad con lo explicado en el punto anterior, propone que el movimiento contable que disminuye la Reserva Legal e incrementa la Reserva Facultativa, se lo realice según lo expuesto por el Contralor de la compañía en el ejercicio económico del año 2020.

La Junta delibera por unos minutos y resuelve aceptar lo propuesto.

No habiendo otro asunto por tratar, a las 11h35 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 11h55 se reinstala la sesión, se proceder con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual, suscriben los presentes



**CARLOS VÍCTOR AGUIRRE BERRÚ**  
**PRESIDENTE**



**MARIA BEATRIZ AGUIRRE BERRÚ**  
**SECRETARIA**

**LISTA DE ASISTENTES DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MILCOLORES CIA. LTDA. A LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020**



MARIA BEATRIZ AGUIRRE BERRÚ  
C.I. 1705002971



MAGLOIRE BEATRIZ BERRÚ BERRÚ  
C.I. 1100539665



CARLOS VICTOR AGUIRRE BERRÚ  
C.I. 1704910841



LUZ VICTORIA AGUIRRE BERRÚ,  
REPRESENTADA POR LA SEÑORA  
MAGLOIRE BEATRIZ BERRÚ BERRÚ  
C.I. 1100539665